



Resolución Jefatural No. 126 -2013-AGN/J

Lima, **18 MAR 2013**

VISTO, el Oficio N° 047-2013-G.R.AMAZONAS/ARA-D, remitido por la Dirección del Archivo Regional de Amazonas, la Resolución Jefatural N° 090-2013-AGN/J, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivo encargado de normar, administrar y velar por la defensa y conservación del Patrimonio Documental de la Nación, como tal tiene por fin primordial el velar por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre archivos y documentos, conforme lo dispone el Art. 5° de la Ley N° 25323-Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 090-2013-AGN/J, de fecha 22 de Febrero del 2013, se resolvió oficializar el evento de capacitación archivística, denominado "Técnicas Secretariales para la Gestión Pública" organizado por el Archivo Regional de Amazonas, a realizarse el 21 y 22 de Marzo del 2013; no obstante, a través del Oficio N° 047-2013-G.R.AMAZONAS/ARA-D de fecha 07 de Marzo del año en curso, el Director del Archivo Regional de Amazonas hace de conocimiento que dicho evento ha sido modificado y postergado y se va a llevar a cabo el 18 y 19 de Abril, con motivos de celebrarse el 25 años de creación del Archivo Regional de Amazonas, es decir en la celebración de sus Bodas de Plata y la denominación de dicho evento es: "**Técnicas Secretariales y Servicios de Calidad para la Gestión Pública Moderna**".

Que, según lo establece el Art. 5° inc. d) de la Ley N° 25323, el Archivo General de la Nación, tiene como fin organizar, supervisar y evaluar a nivel nacional la formación, capacitación y especialización científica y técnica del personal de archivo;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 5° y siguientes de la Ley N° 25323-Ley del Sistema Nacional de Archivos, el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, sus modificatorias y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Jefatural N° 090-2013-AGN/J, de fecha 22 de Febrero del 2013, en razón a las consideraciones expuestas.



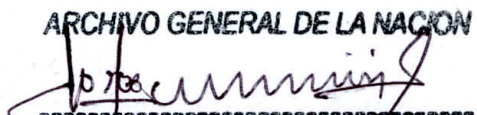


ARTÍCULO SEGUNDO.- OFICIALIZAR, el evento de capacitación archivística denominado: **"TÉCNICAS SECRETARIALES Y SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA"**, organizado por el Archivo Regional de Amazonas, a realizarse el 18 y 19 de Abril del 2013 en la ciudad de Chachapoyas.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución, a la institución interesada para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional